

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000302

QUINTERO, 02 FEB. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 28 de Enero de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 80.000.-, como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad favor de la Señora **VALENTINA ANDREA FUNES ORTEGA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 80.000 (ochenta mil pesos), como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad favor de la Señora **VALENTINA ANDREA FUNES ORTEGA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**BARRACA CONTINENTAL LIMITADA**" cédula de identidad "89.663.500-K" quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.- DIDECO
- 7.- Departamento Social
MCP/YGS/PA/G/EPV/dvc